EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal
Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro. 427586

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o Razón Social: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RUC: 80002756-6

Dirección: PARAISO ESQ. YUASY'Y – Bo. TERMINAL – ASUNCION

Números de Teléfono: 021-560220

Dirección de Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal **Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen en el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

Firma: _____

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

En calidad de: GERENTE GENERAL

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Ítems del llamado Adquisicion de Camaras y Cubiertas con ID: 427586

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descrición del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit. Gs. Iva Incl.	Precio Total Gs. Iva Incl.
1	25171906-001	Cubiertas de llantas de automóviles 265/75R16AT Radial para camioneta Nissan Patrol 2005	Unidad	UNIDAD	5	Centara	China	1.139.520	5.697.600
2	25171906-001	Cubiertas de llantas de automóviles 245/70R16AT Radialpara camioneta ChevroleT S 10	Unidad	UNIDAD	5	Roadx	China	982.430	4.912.150
3	25171906-001	Cubiertas de llantas de automóviles 215/70R16AT para Hyundai H1 Radial 2016	Unidad	UNIDAD	5	Comforser	China	927.505	4.637.525
4	25171906-001	Cubiertas de llantas de automóviles 185/65R15 para Chevrolet Prisma 2016 AT Radial	Unidad	UNIDAD	5	Roadx	China	496.590	2.482.950
								Precio Total :	17.730.225

Firma : .....

EMPORIO Ferretería S.R.L.

En calidad de Gerente General

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

El día 4 del mes de agosto del año 2023

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal **Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID No.: 427586

A: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. para la Contratación Directa con número de ID 427586, para el suministro de Cámaras y Cubiertas.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL por la suma de Gs. 532.000 (guaraníes quinientos treinta y dos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley Nº 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO En calidad de Gerente General

Firma _____ EMPORIO Ferretería S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

El día 04 de agosto de 2023.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3f2ea1a4fd106574c84c1d6b6222b300

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1753918

Conste que el Proveedor EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC 80002756-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	03-08-2019	03-08-2029	09-01-2023	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-05-2023	08-05-2024	09-05-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	30-05-2012			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	26-04-2023	26-10-2023	28-04-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	26-04-2023	26-10-2023	28-04-2023	Activo
094 - LICENCIA COMERCIAL - EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD	09-10-2014		16-09-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	15-03-1989			Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	25-07-2022	19-07-2024	26-07-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	19-04-2023	19-04-2024	26-04-2023	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	19-04-2023	19-04-2024	26-04-2023	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	23-07-2020		23-07-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	24-07-2023	23-08-2023	26-07-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	03-08-2023	31-01-2024		Inactivo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	18-07-2023	20-08-2023	20-07-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	16-05-2023	16-08-2023	17-05-2023	Activo
023 - ANTECEDENTES PENALES	16-05-2023	16-11-2023	17-05-2023	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	19-07-2023	19-08-2023	20-07-2023	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	06-07-2023	06-07-2024	08-07-2023	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	06-07-2023	06-08-2023	08-07-2023	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	06-07-2023	06-08-2023	08-07-2023	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación fisica de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	08-08-2014
Cantidad de Empleados:	4	Situación:	Está al Día

Firma del Representante Legal

EMPORIO Ferretería S.R.L.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3f2ea1a4fd106574c84c1d6b6222b300

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1753918

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

EMPORIO Ferreteria S.R.L.